

Bandera Socialista

Órgano del M. Partido Revolucionario de los Trabajadores

Número 173, año IV \$5.00

1 de diciembre de 1980

Dirigentes del FDR salvadoreño asesinados

El día de hoy, jueves 27 de noviembre —de lo que se nos informó cuando concluimos la elaboración de **Bandera Socialista**—, fueron brutalmente asesinados siete miembros del Comité Ejecutivo del Frente Democrático Revolucionario (FDR) de El Salvador, el máximo organismo que agrupa a todas las fuerzas opositoras a la criminal junta militar de ese país. Ellos eran: Enrique Álvarez Córdoba, Presidente del FDR; Enrique Barrera, dirigente del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y del Movimiento Independiente de Profesionistas y Técnicos de El Salvador; Humberto Mendoza, dirigente central del Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericano (PRTC); José María Maravilla, dirigente del Bloque Popular Revolucionario (BPR) y de la Unión de Pobladores de Tugurios; Juan Chacón, Secretario General del BPR; Manuel Franco, dirigente central de la Unión Democrática Nacionalista (UDN); y Doroteo Hernández, dirigente de la Unión de Pobladores de Tugurios. Sus cuerpos aparecieron mutilados, con huellas de haber sido azorados y con tiros de gracia.

Los siete dirigentes habían sido secuestrados este mismo día durante una conferencia de prensa en el Externado San José en San Salvador, junto con veintidós personas más, en un operativo en el que participaron elementos de la Guardia Nacional y el ejército, y agentes vestidos de civil. Horas más tarde la Brigada Anticomunista Coronel Maximiliano Hernández Martínez —quien encabezara la masacre de 1930— se comunicó con la prensa responsabilizándose por el asesinato de los dirigentes salvadoreños e informando dónde se encontraban sus cuerpos.

La junta militar ha querido descargar la responsabilidad de estos asesinatos en las bandas ultraderechistas. Pero es evidente ante el mundo que ha sido la junta genocida, no importa cuáles de sus

**Redoblemos la solidaridad con el pueblo salvadoreño
¡Ruptura de relaciones con la junta criminal!**



brazos haya empleado, la que ha asesinado a los representantes del pueblo salvadoreño.

Pero el asesinato de la mayoría del Comité Ejecutivo del FDR, aunque es un golpe terrible a la lucha del pueblo salvadoreño, confirma que la junta militar apoyada por el imperialismo yanqui está siendo incapaz, a pesar de las masacres y el despliegue masivo de fuerzas, de detener el empuje revolucionario del pueblo salvadoreño y de enfrentar la ofensiva creciente del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN). Asesorada por el Departamento de Estado norteamericano, la junta está

combinando la masacre con la represión selectiva, el asesinato y el encarcelamiento de los dirigentes revolucionarios.

Sin embargo, el asesinato cometido frente a los ojos del mundo de los dirigentes del organismo que agrupa a todos los sectores antidictatoriales —que es la cara pública de la revolución, que es el representante internacional del pueblo salvadoreño, que ha ganado en base a insistentes esfuerzos un apoyo internacional importante para su pueblo— significa que la oligarquía salvadoreña, la junta militar democristiana y el imperialismo están lanzándose a aplastar la revolución a

fondo y a cualquier precio; que ya no hay más supuestas salidas intermedias; que la hora del enfrentamiento definitivo está sonando.

El asesinato de los representantes más conocidos del pueblo salvadoreño —como el asesinato de Monseñor Romero y de los dirigentes de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador, el encarcelamiento de dirigentes sindicales, el secuestro de cientos de luchadores como Antonio Handall y América Libertad Rodríguez, la masacre de decenas de miles de salvadoreños— es una bofetada a la conciencia de todo aquel

(Pasa a la página 2)

**¡ Derogación
del reglamento
bancario !**

Ver página 7

**Declaración
conjunta OCP-PRT**

Ver páginas centrales

**SME: alto a las
agresiones
de la CFE**

Ver página 3

El SUTERM afiliado forzosamente al PRI Nuevo ataque "charro" a la independencia sindical

Según declaraciones de Leonardo Rodríguez Alcaine, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), el Octavo Congreso Nacional de dicho sindicato decidió reformar sus estatutos para establecer la obligación de los más de 100 mil miembros del SUTERM de pertenecer al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Esto implica que quien milita en otro partido o simplemente no acepte esta imposición será sujeto a sanciones

que van desde una amonestación o el retiro de prestaciones hasta el despedido.

Hacia mucho tiempo que no se veía una acción "charra" tan descarada como la que acaban de realizar "la guerra Rodríguez" y su gavilla de burócratas sindicales en el SUTERM. Con la mano en la cintura, han confirmado que bajo su dominio no existe ninguna posibilidad de democracia sindical en el SUTERM, han renovado su amenaza de reprimir a cualquier trabajador

que se atreva a disentir de la dirección y —por tanto— del partido y el gobierno con los que está amasiada ésta, y han pasado de nueva cuenta por encima del derecho, consagrado incluso en la Constitución, que tiene todo ciudadano de este país a elegir libremente la opción política de su preferencia.

Sin embargo, aunque las declaraciones de Rodríguez Alcaine asombran por su cinismo, no

(Pasa a la página 2)

Bandera

Organo del M. Partido Revolucionario

Número 173, año IV \$5.00

174

Dirigentes salvadoreños

El día de hoy, jueves 27 de noviembre —de lo que se nos informó cuando concluíamos la elaboración de **Bandera Socialista**—, fueron brutalmente asesinados siete miembros del Comité Ejecutivo del Frente Democrático Revolucionario (FDR) de El Salvador, el máximo organismo que agrupa a todas las fuerzas opositoras a la criminal junta militar de ese país. Ellos eran: Enrique Alvarez Córdoba, Presidente del FDR; Enrique I., dirigente del Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) y del Movimiento Independiente de Profesionistas y Técnicos de El Salvador; Humberto Mendoza, dirigente del Partido

Redoblemos la Ruptura de



Nuevo ataque "charro" a la independencia sindical

(Viene de la portada)

sorprenden ni por su contenido, ni por los motivos que han detrás de ellas, ni por el momento en que han sido hechas. Efectivamente, es bien sabido que la Confederación de Trabajadores de México (CTM) — a la que pertenece el SUTERM — y otras centrales obreras y sindicatos establecen en sus estatutos la afiliación de sus miembros al PRI; que el Congreso del Trabajo, según sus propios documentos, "canaliza su acción política" dentro del PRI y en apoyo al gobierno. De esta forma, la mayoría de los trabajadores mexicanos han visto sobajados "legalmente" sus derechos políticos, y han venido siendo objeto de chantajes y represalias para que acepten su pertenencia a un partido absolutamente opuesto a sus intereses. Pero si bien hasta hace poco ésta era una realidad incontestable, las luchas obreras, campesinas y populares que se han venido desarrollando durante los últimos años han socavado las bases de este control político. En este contexto, la medida tomada por la dirección "charra" de Rodríguez Alcaine no sólo es una confirmación explícita de las viejas prácticas de la burocracia sindical, sino que representa un intento por reforzar una estructura que se resquebraja.

Pero la motivación más directa e inmediata es otra mucho más concreta. ¿Por qué se adopta esta medida en este momento? Hay que recordar que la Campaña de Luz y Fuerza del Centro (CLFC) está en proceso de liquidación y a punto de ser absorbida por completo por la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Esta situación plantea el problema de cuál de los dos sindicatos — el SUTERM o el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) — va a tener la titularidad del contrato colectivo de trabajo. Aún más, la unidad y la forma en que ésta se dará entre los dos sindicatos están inevitablemente puestas en el orden del día. Indudablemente, el SUTERM es el sindicato mayoritario y en este sentido el congreso no significa sino que su dirección "charra" prepara los últimos ingredientes para cocinar una "unidad" favorable a sus intereses y, por supuesto, a los del gobierno. De hecho, "la guerra Rodríguez" había declarado ya que el objetivo del congreso era preparar la "unidad". Sin embargo, estos preparativos llevan ya mucho tiempo. Desde hace veinte años los "charros" han venido invadiendo zonas de trabajo del SME para debilitarlo y aumentar la membresía del sindicato controlado por ellos. También han incorporado como sindicalizados a las decenas de miles de trabajadores eventuales que contratan con las compañías contratistas que realizan obras para la Comisión Federal de Electricidad. En pocas palabras, esta reforma a los estatutos del SUTERM tiene la finalidad de afinar las condiciones políticas para liquidar al SME y todo lo que éste representa. El SME, pese a sus deformaciones burocráticas y a su inmovilidad de muchos años, aún conserva toda una



Leonardo Rodríguez Alcaine.

serie de conquistas obreras — laborales, sindicales y políticas —, producto de toda una historia de lucha, que la mayoría de los sindicatos ni siquiera conoce. Una de ellas es el derecho de sus miembros a pertenecer al partido u organismo político de su preferencia y el respeto irrestricto a sus opiniones políticas. Precisamente, en respuesta a las declaraciones de Rodríguez Alcaine, el SME ha ratificado públicamente este principio y calificado a la medida tomada por el SUTERM como un obstáculo insalvable para la unificación.

Rodríguez Alcaine no quiere que se repita la experiencia de la Tendencia Democrática y se previene de antemano. Sabe que en el proceso de unificación y después de él se tendrá que enfrentar a miles de obreros que repudian los métodos de dominación "charra" y que lucharán para echarlos abajo. De esta manera, reafirma las condiciones que fijó hace tiempo: los electricistas deben pertenecer a la CTM y al PRI. De esta forma pretende también justificar estatutariamente la represión que seguramente lanzará — si los trabajadores se lo permiten — en caso de una unificación contra los militantes democráticos y revolucionarios. Tal es su concepción: mayor control político sobre los trabajadores, mayor poder a los "charros", fuera los partidos de oposición de los sindicatos.

En este sentido, es cierto que la resolución adoptada en el Octavo Congreso Nacional del SUTERM pone públicamente en entredicho a la "reforma política". Pero la realidad es que esta "reforma política" está en entredicho desde sus orígenes. Rodríguez Alcaine sólo da una muestra escandalosa de ello. La "reforma política" no es más que un pequeño resquicio electoral y parlamentario por el que el gobierno pretende ilusamente canalizar las luchas reales de las masas para desactivarlas. La "reforma política" no ha modificado en nada la restricción de derechos democráticos y políticos fundamentales de las masas. Por el contrario, al mismo tiempo que concede algunas migajas electorales, el gobierno ha aumentado sus ataques a los derechos que tienen una efectividad real para la población

trabajadora: los derechos de huelga, sindicalización, contratación colectiva, manifestación y organización política. Esta es la situación que hoy pone de relieve el SUTERM.

Por otra parte, los "charros" también pretenden con esta prueba rastreadora de lealtad al partido de los explotadores fortalecer su posición e influencia en el aparato gubernamental.

Pero las luchas que desarrollan abiertas o silenciosamente los trabajadores empujan inevitablemente en dirección de su independencia política y fracturan el control y poder de los "charros" por más circo y demostraciones de fuerza que éstos hagan.

Efectivamente, el avance de las luchas del proletariado tiende ineclímicamente a transformar sus demandas económicas y laborales en demandas políticas. En nuestro país, las luchas obreras por

reivindicaciones inmediatas chocan con el obstáculo que representa para obtenerlas el aparato burocrático sindical que defiende intereses particulares y ajenos a los de los trabajadores. Los trabajadores encuentran entonces que para obtener conquistas económicas y laborales deben plantearse la lucha por la democracia sindical. Al emprender la lucha por recuperar la dirección de los sindicatos, los trabajadores se ven enfrentados a la oposición política del conjunto de la burocracia sindical, del gobierno, de todo el sistema de dominación; encuentran que el objetivo de todo esto es mantenerlos atados al gobierno de los patrones. En ese momento se plantean inevitablemente el problema de la independencia sindical — de su independencia política con respecto a los patrones, sus partidos y su gobierno — unido indisolublemente al de la democracia sindical y a la conquista de sus reivindicaciones más elementales.

Son muchos los ejemplos concretos de la maduración de las luchas y la conciencia obrera en esta dirección que se han dado en los últimos años, y es claro que muchos

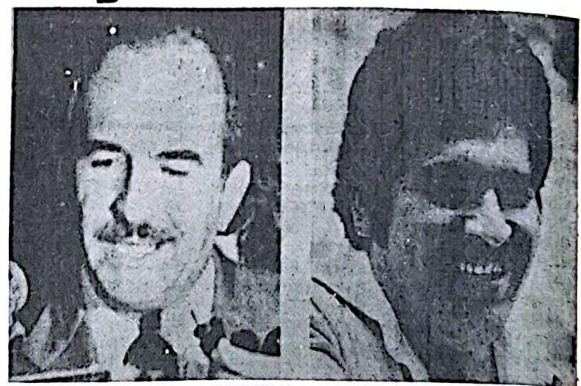
movimientos más se darán en este sentido. Por eso, la "reforma política" y el control "charro" seguirán siendo sacudidos por las luchas en pos de la democracia y de la independencia sindicales. El ejemplo más reciente es el del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), donde la dirección ha sido desbordada por las huelgas, paros, manifestaciones y "plantones" de los maestros en los últimos meses.

En estos momentos es el SME el que está emplazado a enfrentarse a los "charros". La resolución del SUTERM está dirigida contra él. El SME tiene planteado el reto no sólo de salvaguardar y fortalecer su independencia política y sus conquistas, sino de integrarse a las luchas del movimiento obrero democrático nacional y aun de encabezar la lucha por la independencia sindical.

Las reformas a los estatutos del SUTERM dan todavía mayor contenido político a la lucha que el SME debe emprender. Por eso el SME, al mismo tiempo que debe luchar por una integración industrial y una unidad sindical en beneficio de los trabajadores, debe abanderar las luchas del conjunto del movimiento obrero con un programa de reivindicaciones que las unifique y entre cuyas demandas destaque, principalmente, la lucha por la independencia sindical.

La lucha del SME no se ganará solamente con declaraciones, desplegadas o tácticas como la propuesta por el Secretario General del SME de forma, una federación de sindicatos electricistas — propuesta que de concretarse sólo alargaría el problema y daría mejores condiciones a la empresa y a los "charros" para seguir golpeando al sindicato. Se requiere de una movilización de los trabajadores y de la solidaridad del resto del movimiento obrero con una lucha en la que se juega el destino del sindicato, y que tendrá grandes repercusiones para el conjunto del movimiento obrero.

Dirigentes del FDR...



Enrique Álvarez Córdoba y Juan Chacón.

(Viene de la portada)

para advertir al imperialismo que el pueblo mexicano no permitirá una agresión a El Salvador. Trabajadores, colonos, estudiantes, campesinos, deben organizarse en comités de apoyo a la lucha del pueblo salvadoreño; son múltiples las tareas de solidaridad que pueden realizarse.

El gobierno mexicano debe romper relaciones inmediatamente con la criminal junta salvadoreña. Esta nueva atrocidad no deja ya lugar a ambigüedades. Deben suspenderse inmediatamente el compromiso de suministrar petróleo a El Salvador y cualquier otro tipo de ayuda a la junta genocida.

Repudiamos públicamente el asesinato de los representantes del pueblo salvadoreño. Ayudemos a detener la mano criminal con nuestra

solidaridad activa.

México tiene un papel muy especial que jugar en la solidaridad con el pueblo salvadoreño. El pueblo mexicano debe pasar de la indignación y la repugnancia por estos hechos a la acción; debe participar en las movilizaciones, como la que se habrá celebrado el viernes 28 de noviembre, para repudiar los crímenes de la junta, para exigir el cese de la represión, que defiende los más elementales derechos humanos, de todo trabajador y luchador democrático.

Los pueblos del mundo no pueden continuar impasibles frente a este genocidio. La solidaridad internacional ha estado hasta ahora muy por debajo de las necesidades del pueblo salvadoreño, como nos lo está demostrando hoy este nuevo crimen.

directorío

Bandera Socialista

Órgano del movimiento por el Partido Revolucionario de los Trabajadores Sector Mexicano de la Cuarta Internacional, Asociación Política Nacional. Por acuerdo de la Comisión Federal Electoral, el MPRT obtuvo su registro como Asociación Política Nacional el 28 de noviembre de 1978 (el acuerdo apareció publicado en el Diario Oficial el día 29 de ese mismo mes). Dado el carácter antidemocrático de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, que no le permite a un partido "constituirse" como tal si es reconocido por el gobierno sólo como asociación política, el MPRT tuvo que incluir las palabras "movimiento por el" (añadidas con una "m") antes de su nombre. Director: Néstor de la Cueva.

Consejo de Redacción: Arturo Anguiano, Alfredo López, Marguelio Montes Parra, Sergio Rodríguez, Edgar Sánchez. Equipo Técnico: Juan Álvarez, Aaron Estévez, Victoria Romo, Valente González, Enrique Hernández, Agustín del Moral, Francisco Ramírez, María Rodríguez. Fotografía: Ma. Esther Alvarado, Eduardo Lugo. Administración: Ruth Belanouri, Elizabeth López Rosado. Domicilio de la Redacción y de la Administración: Riva California 71, Colonia Roma, México D.F. Teléfono: 584. Impreso en Litbo Balmuciana, teléfono 763 1275.

Los artículos firmados no expresan necesariamente el punto de vista de esta publicación. Bandera Socialista aparecerá todos los lunes que restan de 1980 excepto el 15 de diciembre, el 22 de diciembre y

el 29 de diciembre. Toda correspondencia debe ser enviada a nombre del Director al Apartado Postal 31-423, México 11, D.F.

Subscripciones en la República Mexicana. Por correo ordinario de tercera clase (sufrir abate): seis meses \$120.00 MXN; por correo ordinario de primera clase: seis meses \$180.00; por correo aéreo: seis meses \$150.00. Subscripciones al exterior de la República Mexicana. Por seis meses, correo aéreo de tercera clase: Norteamérica, posesiones de EUA, Centroamérica y Las Antillas: \$19.00 US Dls.; Sudamérica: \$8.50 US; Europa: \$15.00 US.

Las suscripciones por un año cuestan el doble de las de seis meses. Cierre de esta edición: 25 de noviembre.

El SME necesita un plan de lucha para detener las agresiones de la CFE

Una tarea inmediata ante la integración eléctrica y la unidad sindical

Por Martín López

Hace unas semanas, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) inició la discusión sobre la posición que debe adoptar frente a la integración de la industria eléctrica y la unidad con el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM). Por lo pronto, se instaló una asamblea permanente, de la cual surgirán los acuerdos para dar los siguientes pasos. Hasta ahora se han presentado dos propuestas de mecanismo a seguir: una, presentada por el Comité Central, que consiste en nombrar una comisión formada por viejos militantes sindicales de todas las tendencias que asesore, junto con varios abogados que darían asesoramiento jurídico, a la dirección en el proceso de integración y unidad; la otra, presentada por las corrientes democráticas, consiste en convocar a la elección por voto secreto y directo de una Comisión Legislativa que inicie los trabajos para presentar una política del sindicato ante los dos problemas mencionados.

En otros artículos hemos abordado algunos de los problemas que afectan al SME; en éste nos queremos referir a uno muy concreto. Independientemente de los acuerdos a que se llegue en dicha asamblea permanente, existe un hecho innegable: la empresa continúa con su política de integración que implica la agresión y el debilitamiento del sindicato. A últimas fechas, esta agresión se ha hecho más intensa sin que el sindicato haya dado una respuesta. Es obvio que la empresa no va a esperar a que el SME concluya sus discusiones y elabore sus acuerdos para hasta entonces sentarse a la mesa de negociaciones —como tampoco lo hará el SUTERM, que en su recientemente celebrado Octavo Congreso Nacional estableció estatutariamente la obligación de todos sus miembros de pertenecer a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y al Partido Revolucionario Institucional (PRI), so pena de ser sancionados hasta con el despidio. De la misma manera, el SME no puede, mientras concluye sus discusiones y resoluciones —que llevarán algunos meses— que coloquen en una posición débil frente a la empresa y la dirección del SUTERM. Deberá, por tanto, elaborar y aplicar un plan de acción que movilice a todo el sindicato para contener las agresiones de la empresa en el intervalo en que se realicen las discusiones en vistas a la unidad del organismo que decida la asamblea permanente.

Las intenciones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de la dirección del SUTERM son separar la discusión sobre la integración industrial y la unidad sindical de los problemas cotidianos que vive el SME, y que la negociación no pase de ser un acuerdo de cúpulas; pero sucede que, precisamente, las agresiones al SME están claramente encaminadas hacia lograr la integración y la unidad pero en beneficio del estado, la empresa y los "charros". Un simple recuento de las agresiones más importantes evidencia esto claramente y señala también que los problemas que tienen actualmente los trabajadores del SME en sus departamentos se deben a la política de integración de la empresa.

De estos problemas, los más importantes son: la invasión de zonas de trabajo del SME por parte de la CFE y el SUTERM; la negativa de la empresa a revisar cerca de treinta convenios departamentales que están pendientes; lo relativo a la operación, administración y mantenimiento de la subestación Topilejo, la cual le fue entregada a la CFE-SUTERM aunque se ubica en una zona tradicional del SME; la negativa de la empresa a convenir la



estructura jurídica de la tienda de consumo; las deficientes condiciones de seguridad e higiene en los lugares de trabajo; el suministro deficiente de materiales, equipo, herramientas, etc., a los diferentes departamentos; la transferencia, por parte de la empresa, de materia de trabajo de unos departamentos a otros, con la finalidad de provocar una lucha entre trabajadores.

La empresa no sólo no resuelve ninguno de estos problemas, sino que intenta acentuar aún más sus agresiones en su afán de acelerar el proceso de integración. Un ejemplo evidente y descartado de ello es que ha condicionado la entrega al sindicato de los ejemplares del Contrato Colectivo de Trabajo a que el SME acepte retirar varias transitorias de algunas cláusulas, entre ellas la transitoria de la cláusula quince, que obliga a las partes a gestionar ante las autoridades y la CFE los acuerdos para delimitar las zonas de trabajo; la transitoria de la cláusula cuarenta y seis, que obliga a revisar los puestos con horario variable pero que en la práctica son turnos en trabajos continuos (que exigen efectuarse durante las veinticuatro horas); la de la sesenta y cuatro, que exige un estudio de los efectos de la alta tensión y/o de las corrientes eléctricas sobre los trabajadores para establecer mejores condiciones de jubilación (el sindicato pedía la jubilación a los veinticinco años de servicio para los trabajadores que están en contacto con corriente, pero la empresa se negó a concederla); la transitoria de la cláusula setenta y cinco, que obliga a gestionar la instalación en la clínica del Seguro Social de un servicio para la atención de los afectados por corriente eléctrica; la transitoria de la cláusula ochenta y dos, que obliga a revisar las condiciones de los puestos por obra determinada que no reúnan las características de tal categoría, que se convertirían automáticamente en planta; la de la noventa y siete, que obliga precisamente a convenir la estructura jurídica de la tienda de consumo, a la cual quiere convertir la empresa en una tienda comercial más cuya finalidad sea la ganancia; la de la 110, que obliga a establecer una guardería; la referente al servicio

médico, que plantea la reglamentación de éste para una mejor atención de los trabajadores; y, finalmente, la referente al valor de la revisión del Contrato Colectivo.

Este simple desglose deja claro que la empresa avanza hacia la integración total de la industria eléctrica tratando de liquidar las conquistas fundamentales del SME. A esta práctica añade un planteamiento teórico jurídico para avalar sus acciones. Este se resume en el documento del 26 de septiembre donde se da respuesta negativa a la petición del SME de operar, administrar y mantener la subestación Topilejo. Dicho documento dice, en síntesis, que esa subestación la construyó la CFE; que, según la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, esta empresa detenta la propiedad de la nación sobre la industria eléctrica; que no puede enajenar o pactar nada referente a sus instalaciones, pues ésta es facultad exclusiva del presidente de la república; que como la subestación Topilejo se construyó con recursos de la CFE, la propiedad de ella y la facultad de operarla, administrarla y conservarla forman parte de su patrimonio. Además, la CFE tiene firmado un contrato con el SUTERM y, por tanto, es personal de ese sindicato el que deberá hacerse cargo de la subestación; la CFE no tiene ningún vínculo laboral con el SME y, por lo tanto, no puede contratar colectiva o individualmente con sus miembros. La Compañía de Luz y Fuerza del Centro (CLFC, con la que contrata el SME) no ha solicitado operar, administrar o mantener dicha subestación; tampoco podría hacerlo, pues se trata de una empresa en liquidación y no puede realizar ningún acto distinto de los tendientes a concluir su liquidación. Finalmente, el documento alega que el concepto de zonas ya no opera, pues surgió de la ya abrogada Ley de la Industria Eléctrica y, según la actual ley, la CFE tiene como ámbito de funciones todo el territorio nacional.

Aunque el documento se refiere a un caso concreto, toda la argumentación vale para fundamentar la política de integración que sigue la empresa: cuando se trata de dar pasos prácticos hacia la integración, la dirección de la CFE decide sobre la CLFC porque es de su propiedad;

cuando se trata de dar una explicación de esta política, habla de la CLFC como de una empresa diferente, autónoma (en liquidación). Toda una artimaña jurídica que avala las agresiones que ha hecho y las que hará.

Todos estos hechos demuestran que el SME no puede permanecer impasible ante la política de la empresa; que no se trata simplemente de discutir el problema de la integración y la unidad para llegar a acuerdos sobre lo que ha de proponerse a la empresa y al SUTERM. Desde luego, esto es fundamental y por eso proponemos que el SME adopte una política clasista y democrática frente a la integración y la unidad que puede resumirse así: un contrato colectivo que recoja las conquistas más importantes de los electricistas que beneficie a los trabajadores de ambos sindicatos; estatutos nacionales que garanticen ampliamente la democracia sindical; y el control obrero de la industria eléctrica para que ésta sirva realmente a las necesidades de la población trabajadora.

Pero junto a la adopción de una política de esta naturaleza está una tarea inmediata: la movilización de la base del sindicato para detener las agresiones de que éste está siendo objeto. Con estas agresiones y su fundamentación jurídica la empresa está imponiendo en la práctica sus condiciones para la integración. El SME debe imponer las suyas; pero no debe caer en el terreno que quiere establecer la empresa, es decir, la separación de los problemas inmediatos del problema de la integración en general y una discusión jurídica sobre bases ya establecidas. Debe hacerlo con sus propios métodos, los métodos de lucha del proletariado. Se trata de enfrentar un problema netamente político, no jurídico, y la única manera de hacerlo es con una política obrera y democrática, y con la movilización de los trabajadores.

Por esta razón, mientras dure la discusión sobre la política a seguir con respecto a la integración y la unidad, el SME debe movilizarse en base a un plan de acción que comprenda asambleas, mítines departamentales, manifestaciones, desplegados públicos, volantes dirigidos a la opinión pública y especialmente a los trabajadores del SUTERM, mítines en fábricas y sindicatos, reuniones y actos conjuntos con la base del SUTERM por una integración y unidad en beneficio de los trabajadores. Igualmente, se debe preparar con la información, la discusión y la movilización a la base del SME para eventuales paros y hasta una posible huelga que detenga la política agresora de la empresa. Los problemas señalados, que son los que vive diariamente la base del SME, son el programa de lucha inmediato del sindicato que se podría resumir en una sola consigna: ¡Alto a las violaciones al Contrato Colectivo como condición para entablar cualquier negociación!

Aviso a nuestros lectores

El próximo número de Bandera Socialista —175— será el último que aparecerá en 1980. Este será un número especial. Durante todo este año —como siempre desde que apareció BS— hemos tratado de informar oportunamente, y de analizar todos aquellos acontecimientos que interesan a los trabajadores y sus aliados. Por lo mismo, el último número del año de nuestro periódico incluirá, además de la información y análisis regulares, diversos balances de los hechos y desarrollos más importantes ocurridos en México y en el mundo durante este periodo.

La unidad de y las tareas de la van Declaración conjunta de la Organización Comunista P

1. La persistencia de las luchas de distintos
capas del proletariado desde hace más de
diez años, muestra la profundidad del proceso de
recuperación del movimiento obrero y de masas.
Acicateados por la crisis económica y la ofensiva
burguesa de austeridad, la clase obrera y otros
sectores asalariados han luchado contra los
propósitos patronales y estatales de hacerlos
asumir el peso de la crisis del capitalismo. La
resistencia del proletariado se ha manifestado de
muchas formas, pero se caracteriza por combinar
la defensa de su empleo, su salario y sus
condiciones de trabajo, con la exigencia de
democracia en sus organizaciones sindicales.

Profundamente vinculadas entre sí, las
reivindicaciones económicas y políticas se han
combinado de distinta manera y han tenido un peso
variable en diferentes luchas. En especial durante
el período 1970-1973 el movimiento fue encabezado
por el STERM (Sindicato de Trabajadores
Electricistas de la República Mexicana) primero y
la Tendencia Democrática de los electricistas
después, y tuvo como centro la demanda de
democracia sindical que fue rodeada de un
programa antimperialista avanzado
—aunque no socialista—, que sirvió de base para
la creación del Frente Nacional de Acción Popular,
organismo que aglutinó a toda la "insurgencia
obrero, campesina y popular" del momento. Los
golpes a los obreros de General Electric, Spicer
y principalmente la Tendencia Democrática de los
electricistas en 1975 y 1976, representaron la
preparación política para la puesta en práctica del
plan de austeridad, que se inició abiertamente con
la devaluación del peso a fines de 1976 y se
caracteriza por el ataque a las condiciones de
vida y trabajo de las masas, además de la
ofensiva patronal contra las conquistas sindicales
de los trabajadores.

La austeridad capitalista planteó nuevas
condiciones a las luchas de los asalariados en las
que ha adquirido mayor importancia la defensa de
sus condiciones de existencia y trabajo, a través
de reivindicaciones económicas. Si bien ahora la
lucha por la democracia sindical frecuentemente
no aparece en el primer plano, el proceso de
recuperación del movimiento obrero ha adquirido
mayor amplitud y profundidad, y se han lanzado a
la lucha sectores de la clase obrera ubicados
sobre todo en las ramas de punta de la industria:
automotriz, metalmecánica, hulería.

2. La efervescencia huelguística de los últimos
años muestra la recuperación continuada del
movimiento obrero, pero también manifiesta la
debilidad en que se desarrolla este proceso debido
a la inmensa dispersión de los esfuerzos
clasistas. La débil unidad de la clase obrera,
que se manifiesta en su enorme fragmentación en
multitud de sindicatos de empresa "agrupados" en
las diferentes centrales "charrificadas" ha
fomentado que las luchas se den aisladas y
descoordinadas entre sí. Durante cuatro décadas
el "charrismo" ha propiciado esta fragmentación,
y todavía hoy se esfuerza por mantenerla. Cada
huelga o lucha específica de la clase obrera tiene
que enfrentarse así en condiciones de debilidad a
una burguesía que pone en práctica una política a
nivel nacional, sostenida por el estado. Las
enormes dificultades para romper los distintos
topes a los aumentos salariales durante estos
años, evidencian el retraso de la clase obrera
respecto a la burguesía, quien ha logrado con
relativo éxito imponer los sucesivos topes
salariales restrictivos y en general ha alcanzado
—mediante la explotación intensificada del
proletariado y el deterioro salarial por medio de
la inflación— la recuperación parcial de la
economía y la elevación desproporcionada de sus
ganancias.

Los esfuerzos del movimiento obrero para
terminar con la fragmentación se manifiestan en el
hecho de que cada vez más frecuentemente los
trabajadores en lucha recurren a la solidaridad de
clase. Buscan con ella romper su aislamiento y
lograr una cobertura que los proteja y refuerce.
Esa experiencia solidaria no sólo educa a quien la
demanda y recibe, sino también a quienes la
otorgan de diversas maneras y van entendiendo su
necesidad. Primero, la enorme solidaridad
otorgada a los electricistas democráticos en el
curso de su largo movimiento, y posteriormente la
solidaridad de que fueron objeto los trabajadores
de Fundidora de Monterrey, del STUNAM
(Sindicato de Trabajadores de la Universidad
Nacional Autónoma de México), de Nacozari, del
Hospital General, nucleares, de General Motors y
últimamente los maestros del SNTE (Sindicato
Nacional de Trabajadores de la Educación),
muestran las potencialidades de un movimiento
obrero cada vez más ligado internamente y cada

vez más consciente de la importancia de la acción
solidaria.

Destaca el hecho de que cada vez con mayor
frecuencia se plantea la huelga por solidaridad con
algún movimiento en particular —aunque con poca
conciencia de su importancia e implicaciones—, al
grado de que hasta los mismos "charros" la han
llegado a plantear. Pero más importante aún es
que el planteamiento se ha hecho realidad con la
huelga fulminante de los obreros de Dina-Renault
en febrero de este año, quienes la estallaron
espontáneamente en solidaridad con los obreros de
Dikona en huelga, que unas horas antes habían
sido desalojados de la planta por el ejército.

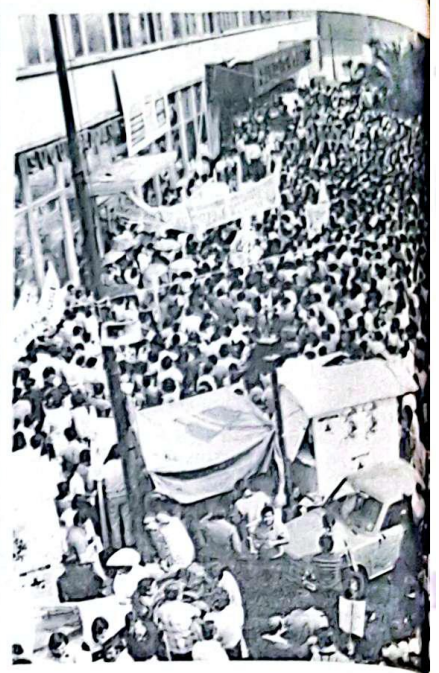
Hoy cada huelga que estalla, cualquiera que
sea el sector laboral donde suceda y cualquiera
que sea la tradición del sindicato en lucha, tiene
más posibilidades de ser rodeada de solidaridad y
romper el aislamiento que tratan de imponerle los
"charros", burócratas sindicales o sectarios de
cualquier especie. Aunque todavía es ésta una
situación embrionaria y restringida, y no obstante
que la solidaridad aún se da intermitentemente y
sin mucha solidez, ésta tiende a expandirse y
abarcar sectores de asalariados más amplios, sin
importar la rama o sindicato al que pertenezcan.

3. La tendencia a la extensión de la solidaridad
de clase manifiesta un fenómeno más profundo:
el empuje unitario del proletariado. Esta
tendencia unitaria de la clase obrera se ve
estimulada por la ofensiva burguesa de la
austeridad, que constriñe a los trabajadores a
lanzarse a la lucha en defensa de sus condiciones
de vida más elementales. La necesidad de
unificar esfuerzos entre los trabajadores de una
empresa, de una rama industrial o de una región
lleva a veces al combate directo contra los
"charros", lo que frecuentemente es condición
para que esa unidad contra el enemigo de clase
pueda prosperar.

4. Las luchas contra la austeridad tienen un
carácter defensivo en primera instancia, pero
están adquiriendo una dinámica que de ahondarse
puede conducir al combate anticapitalista.
Además, en la medida en que es el propio estado
quien se coloca a la cabeza de la ofensiva de
austeridad, estas luchas tienden a asumir un
carácter político más abierto. Las actuales
movilizaciones de los maestros del SNTE
muestran con gran claridad la estrecha ligazón
entre las reivindicaciones económicas y las
demandas políticas —la democracia sindical en
este caso— y la importancia de combinarlas
adecuadamente.

Cada vez más ampliamente la clase obrera se
pone en movimiento y es atravesada a niveles
distintos por la radicalización y la politización.
Destaca el hecho de que todas las ramas
fundamentales de la economía han sido sacudidas
por luchas reivindicativas y, lo más importante,
precisamente en las mayores empresas de las
ramas de punta se han librado las luchas más
duras y combativas: SIDERMEX entre los
metalúrgicos; IACSA, Volkswagen, Nissan, Dina y
General Motors entre los automotrices; Euskadi
entre los huleros, etc.

Demandas como la reducción de la jornada de
trabajo (semana de cuarenta horas sin reducción
de salario), la planta para los trabajadores
eventuales y reducción de las cargas de trabajo,
tienden a impedir la mayor intensificación de la
explotación, al mismo tiempo que tratan de
reducirle su margen de acción a los capitalistas
en la fábrica misma. Además de esto, la
austeridad busca defender las ganancias
capitalistas en una época de crisis y se mantiene
a pesar del comienzo de una recuperación
económica parcial. Oponerse a la austeridad es
atacar esos propósitos patronales. Por eso hoy
la lucha reivindicativa de los trabajadores, su
acción de resistencia a la ofensiva de austeridad,
tiende a asumir una dinámica anticapitalista, y
por eso es que las luchas económicas tienden a
endurecerse y a combinarse con demandas
políticas de mayor importancia. Y precisamente
esta situación que priva en el movimiento obrero
y el pueblo trabajador en general, ha obligado al
estado a reestructurar su política económica,
tendiendo a convertir en el eje de la austeridad ya
no tanto la restricción salarial y de su gasto
social, sino particularmente la generalización del
aumento de la productividad —esto es, de la
explotación del trabajo— y otros mecanismos.
Sin embargo, lo que está claro es que al gobierno
le interesa limitar las posibilidades de desarrollo
político del movimiento obrero, por lo que López
Portillo ha reafirmado que a las luchas que
asuman un carácter político, contestará con
medidas "políticas" —léase represivas.



5. En el curso de las luchas se revitaliza la
actividad sindical y se desarrollan sus formas
organizativas. Numerosos trabajadores se
destacan por su participación: impulsan la
organización de comités de huelga
democráticamente nombrados por los trabajadores,
promueven la formación de brigadas para buscar
la solidaridad y coordinación con otros
trabajadores, distinguiéndose por su espíritu de
lucha que tratan de infundir a sus compañeros.
Muchos de ellos son delegados de sus talleres o
departamentos en empresas de ramas modernas,
como la automotriz, donde la organización sindical
descansa sobre ellos. Este conjunto de
trabajadores, cada vez más numerosos, conforma
una nueva vanguardia obrera, reconocida por las
bases y abierta a las posiciones políticas de
izquierda y a las ideas socialistas que la ayudan
a entender sus luchas en un contexto más amplio.

El surgimiento de esa nueva vanguardia, la
tendencia a la unidad y la solidaridad de clase y
la dinámica anticapitalista que contienen las luchas
contra la austeridad, manifiestan un proceso de
maduración del proletariado, aún incipiente, pero
en curso. Sin embargo, el nivel de conciencia
del proletariado no se ha desarrollado al mismo
ritmo de este proceso de maduración, lo que ha
permitido a los "charros" mantener en lo
fundamental su control sobre la clase obrera y
adaptarse en cierta medida a la creciente
combatividad de los trabajadores sin ser
completamente rebasados.

Pero la conciencia proletaria puede
desarrollarse si la combatividad de las masas se
aprovecha para reforzar y extender las formas de
organización autónomas de la clase obrera, que
son la base sobre la cual ha de desarrollarse la
autodeterminación proletaria. La autorganización
obrero, que parte del taller, el departamento o
la planta, para extenderse en toda una rama o
una zona industrial completa, es el arma más
eficaz para la recuperación de la confianza en las
fuerzas de la propia clase, y es el instrumento
que permitirá a los trabajadores hacer a un lado
a "charros" y burócratas sindicales que atajan su
acción y subordinan sus luchas a los dictados de
la burguesía y el estado.

6. Para que pueda desarrollarse la conciencia
proletaria entre los trabajadores y lograrse su
independencia de clase, es necesaria la
intervención consciente y organizada de los
marxistas revolucionarios, de los comunistas
consecuentes. De hecho, la recuperación
continuada de las luchas obreras por más de diez
años ha permitido la inserción y el desarrollo de
distintas corrientes políticas de izquierda en
diversos sectores del proletariado. Su vinculación
con la vanguardia obrera y la incorporación a las
diversas organizaciones políticas de muchos
elementos de ella va volviéndose de más en más
importante, y en muchas ocasiones ha ayudado a
darle un cauce más amplio y profundo a algunas

Proletariado vanguardia revolucionaria

El Partido Revolucionario de los Trabajadores

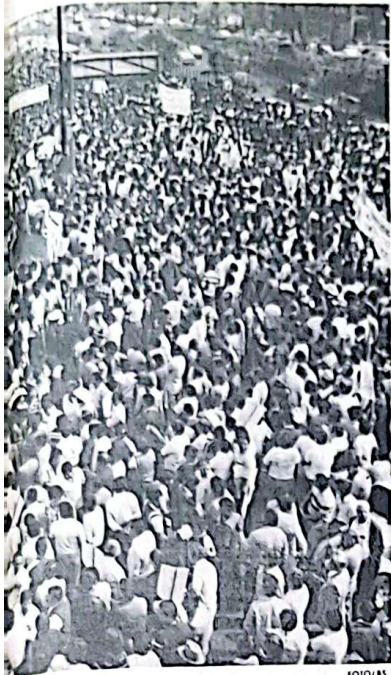


FOTO: BS

chas. Sin embargo, todavía predomina un enorme desfase entre la magnitud de las organizaciones obreras y la influencia en ellas de las organizaciones políticas de izquierda, cuando esta influencia es nula.

La extrema división entre las organizaciones políticas de izquierda hace más profunda su debilidad, limita su incidencia en el proceso de recuperación del movimiento obrero y generalmente reduce la eficacia de los esfuerzos masistas dispersos. Más aún, si consideramos que incluso en los sindicatos que tienen dirigentes que se reclaman comunistas y pertenecen a alguna organización política, el desarrollo de la conciencia de clase es sumamente pobre y limitado, y la verdadera influencia política partidaria de la dirección es escasa. Esto nos obliga a plantear la importancia que tiene la actividad política de los revolucionarios en el proceso de formación de la conciencia clasista.

El empuje unitario del proletariado, y la profundización de sus luchas y conciencia de clase requieren necesariamente del esfuerzo unitario de las diversas corrientes y organizaciones políticas proletarias. La maduración del movimiento obrero precisa la maduración de la izquierda revolucionaria, que permita superar el sectarismo que la hunde en la fragmentación y la ayude a enlazar sus esfuerzos para dirigir la resistencia proletaria contra la ofensiva burguesa de austeridad, la lucha por la democracia sindical y a intervención revolucionaria de la clase obrera en la lucha política.

7. Los marxistas revolucionarios debemos convertirnos en el vehículo consciente de la conciencia unitaria de la clase obrera y dirigir sus esfuerzos en pro del frente único proletario. No se trata de amoldar el movimiento a ideas organizativas preconcebidas, por perfectas que estas puedan parecer. Por el contrario, se trata de partir de las propias experiencias organizativas y de lucha de la clase obrera, asimilarlas críticamente y darles continuidad hacia formas superiores. La enorme fragmentación en que la dominación "charrista" ha sumido al movimiento obrero hace imposible que en lo inmediato se pueda lograr el frente único proletario, pero este empieza ya a entreverse a partir de muchos puntos, y nuestra tarea consiste precisamente en lograr que la multitud de pequeños riachuelos confluyan por fin en un gran torrente capaz de derribar todos los muros de contención.

Nuestra intervención en cada movimiento, en cada lucha concreta de los trabajadores, debe orientarse entonces a lograr una mayor cohesión de las fuerzas y una mayor extensión del movimiento, evitando siempre que éste entre en "calles sin salida", en situaciones tales que el futuro del movimiento se hace depender de la conquista de alguna reivindicación inmediata, cuestión ésta propia de la visión meramente

sindicalista de la lucha. La flexibilidad táctica del movimiento no puede basarse sólo —ni principalmente— en la habilidad de los dirigentes, sino fundamentalmente en la claridad de objetivos de corto y largo plazo, es decir, en la conciencia política de los trabajadores.

8. En las condiciones actuales el frente único proletario puede impulsarse de muchas maneras, por lo que se requiere una gran creatividad de parte de los trabajadores de vanguardia, pero debemos distinguir fundamentalmente cuatro niveles.

El primero y más elemental es el que se refiere al sindicato, donde todos los trabajadores necesitan unirse para lograr sus objetivos inmediatos —salariales, contractuales, sindicales, etc.— ante su patrón. La cohesión de los trabajadores de una empresa es siempre una condición para poder entablar exitosamente una lucha reivindicativa, anulando la labor divisionista que la patronal —y la mayoría de las veces también los "charros"— normalmente pone en práctica para romper el movimiento.

Un nivel más amplio es el regional, con la organización de coordinadoras en las que participen los trabajadores de diferentes fábricas de una zona industrial o una región, normalmente para darle una expresión más unitaria y eficaz a la solidaridad. Los Frentes Locales de Acción y Solidaridad —organizados por el Frente Nacional de Acción Popular en 1976—, la Coordinadora de Huelgas de Naucalpan, la Coordinadora Sindical del Valle de México y actualmente las Coordinadoras de Ecatepec y de Morelos representan las experiencias más destacadas a este nivel.

El frente único proletario también avanza a través de las ramas industriales específicas o incluso —como un paso intermedio— en grandes empresas con más de una planta. La existencia de varios sindicatos nacionales de industria refleja el largo trecho que ha avanzado ya la clase obrera por este camino. Las luchas de los electricistas, ferrocarrileros, telefonistas, metalúrgicos, maestros, etc., se destacan como la avanzada del movimiento obrero porque contienen una potencialidad de lucha muy superior a la que pueden desplegar los trabajadores agrupados en sindicatos de empresa, por combativos que éstos sean. El intento de crear el Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios y la creciente tendencia hacia la conformación de un sindicato nacional de trabajadores automotrices —a pesar del retroceso momentáneo que representa el golpe "charrista" asestado a los obreros de General Motors—, confirman que la organización sindical por rama de actividad es el camino que habrá de seguir toda la clase obrera, para conformar sobre esta base la central única. La lucha democrática al interior de los sindicatos nacionales para rescatarlos como auténticos instrumentos de la lucha proletaria representa por eso un elemento fundamental del proceso de recuperación del movimiento obrero.

El nivel más general y amplio del frente único es el relacionado con la acción de los trabajadores de distintas empresas e incluso ramas, para responder a ciertos aspectos de la política burguesa o para exigir la satisfacción de reivindicaciones generales. La lucha contra el tope salarial, por ejemplo, puede agrupar a prácticamente todos los trabajadores. Igualmente, aunque de manera un poco más limitada, el combate contra las recientes modificaciones antihuelga a la Ley Federal del Trabajo —como lo hemos visto el primero de mayo último— puede incorporar a considerables destacamentos de la clase obrera y los asalariados. También se pueden organizar campañas contra la represión y el proyecto de implantación de la cédula de identificación única, que no es más que una mejor forma para el estado de, en un momento dado, implementar una represión "organizada". Otro ejemplo es el poder organizar campañas de solidaridad con las luchas de otros pueblos como es el caso actual de El Salvador. En fin, el frente único proletario debe reivindicar los intereses políticos y económicos comunes del proletariado y, por lo mismo, para su organización es imprescindible que los sectores de avanzada de la clase obrera estén a la cabeza.

En general, la necesidad del frente único en sus diferentes niveles parte de la urgencia de romper con la actividad aislada de los trabajadores, hacer confluir sus esfuerzos de manera que estén en condiciones de ofrecer una resistencia fortalecida al capital y al estado,

impulsar su ruptura clasista respecto a ellos y así preparar las condiciones para la ofensiva revolucionaria del proletariado. Obviamente se requiere de un proceso complejo para estructurar el frente único, pero la acción de los revolucionarios y la vanguardia obrera debe orientarse a la incorporación de sectores de trabajadores cada vez más amplios a la lucha unitaria, y al desarrollo y profundización de sus bases políticas y programáticas. Esto requiere una flexibilidad táctica respecto a las consignas precisas y las formas de organización y lucha que en cada momento deban impulsarse.

9. El retraso en la formación de la conciencia de clase en el proletariado mexicano precisa la acción sostenida de su vanguardia revolucionaria. No se trata sólo de convertirse en los mejores luchadores de la clase obrera o de preocuparse únicamente por atender las necesidades más apremiantes del movimiento. Además de esto, la preocupación central de los revolucionarios debe ser la de impulsar el desarrollo de la conciencia de clase, la independencia política de los trabajadores, en el curso mismo del movimiento. Esto sólo se logra mediante la asimilación crítica de todas las experiencias concretas de la lucha de las masas trabajadoras, para convertirlas en patrimonio común de todo el proletariado.

Debemos reconocer que el trabajo de esclarecimiento político por parte de los marxistas revolucionarios se encuentra por debajo de las necesidades políticas del movimiento de masas y que es tarea de todos superar esta situación de atraso. La fragmentación de la izquierda revolucionaria en nada ayuda al cumplimiento exitoso de nuestras tareas. Se requiere el quehacer concertado de los comunistas, consecuentes, incluso agrupados en diferentes organizaciones políticas, para impulsar el frente único proletario y para elevar el nivel político del



FOTO: BS

movimiento, de tal suerte que el movimiento revolucionario del proletariado se abra camino con paso firme y seguro.

Consecuentes con todo lo anterior, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y la Organización Comunista Proletaria (OCP) se comprometen a avanzar en la concreción de los planteamientos delineados. Llamamos a todas las organizaciones políticas revolucionarias, a los grupos obreros de vanguardia y a las corrientes sindicales clasistas, a participar junto con nosotros en la clarificación política colectiva de la situación y perspectivas del proletariado, y a dar pasos hacia la coordinación práctica que refuerce la tendencia unitaria del movimiento obrero y de masas.

Bandera Socialista

Continúa la huelga en la Universidad de Guerrero

(A continuación reproducimos un boletín de prensa del Comité de Huelga de la USCUG.)

El pasado 18 de noviembre a las 12:00 horas, mil 500 profesores, investigadores y auxiliares académicos miembros de la Unión Sindical de Catedráticos de la Universidad Autónoma de Guerrero (USCUG) estallamos la huelga por las siguientes causas: violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo; aumento del treinta y cinco por ciento a los salarios del personal académico; reconocimiento de la USCUG como Sección 20 del Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU). Después de haber prorrogado nuestro emplazamiento a huelga en cuatro ocasiones, ésta estalló en cincuenta y ocho centros de trabajo, de un total de sesenta y dos delegaciones. Las prórrogas se debieron principalmente a dos cuestiones: primero, atendiendo al llamado que hizo el H. Consejo Universitario de realizar una marcha universitaria a la Ciudad de México, la USCUG decidió participar en ella para exigir un aumento de subsidio de 154 millones de pesos; la incorporación de todos los

trabajadores de la UAG al ESSTE; la devolución de las instalaciones de la Escuela Superior de Agricultura; y la libertad y presentación de muchos universitarios desaparecidos y secuestrados ilegalmente en muchas cárceles del país, como es el caso de Carlos Díaz Frías, Luis Armando Cabañas, Octaviano Santiago Dionicio, Juan García Costilla, Pedro Helguera Jiménez, Aquilino Lorenzo Avila, Arturo Gallegos y muchos otros más. En segundo lugar, en el transcurso de la marcha las negociaciones entre rectoría y el sindicato avanzaron al grado de que fueron solucionados algunos conflictos laborales que desde 1978 no habían sido resueltos por la rectoría de la UAG y que habían sido motivo de dos huelgas anteriores (en enero de 1979 y febrero de 1980).

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados por nuestro sindicato para evitar el estallamiento de la huelga, la rectoría de la UAG rompió las pláticas el día domingo 17 de noviembre, un día antes de que venciera el emplazamiento, y con ello obligó a los trabajadores académicos de la USCUG a hacer uso del último medio legal a su alcance que es la huelga.

Sobre las violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo, la rectoría se

niega a aceptar como violaciones varios conflictos laborales planteados por la USCUG desde 1978-1979 y ahora en el mes de octubre del presente año, como es el caso de la contratación unilateral (por parte de las autoridades universitarias) del personal académico en los siguientes centros de trabajo: preparatorias números 26, 27, 29, 31, 32 y 33; enfermerías números 3 y 4; Maestría de Ciencias Sociales; Escuela de Ciencias Sociales; Proyecto de Recursos Naturales; Centro de Lenguas Extranjeras de Taxco.

La rectoría se niega a reinstalar a los sesenta y cuatro trabajadores despedidos desde el mes de mayo de 1978, y ni siquiera acepta que sus casos se discutan en la Comisión Mixta Paritaria de Conciliación.

En relación al aumento salarial del treinta y cinco por ciento, la rectoría sólo ofrece un aumento del veintiséis por ciento, y el pago de la prima de antigüedad pactada desde el Contrato Colectivo anterior y que no ha sido pagada aún.

El rector, durante la marcha pasada y a espaldas de los maestros universitarios, aceptó la imposición de las autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de otorgar sólo un veinticinco por ciento de

incremento salarial. Al aceptar el incremento de 79 millones al subsidio otorgado por la SEP (cincuenta por ciento menos de lo solicitado), se comprometió él mismo y de manera pública en el poblado de Topilejo a que con él se resolverían de manera satisfactoria las demandas planteadas por los maestros, trabajadores administrativos y estudiantes. No obstante, ahora el rector Rosalío Wences Reza argumenta que "no hay dinero" para pagar el aumento.

En relación a la tercera causal de huelga, es decir, el reconocimiento de la USCUG como Sección 20 del SUNTU, el sindicato ha dejado clara su posición en el sentido de que la no satisfacción de esta exigencia no sería motivo para continuar con la huelga. Por lo anterior, demandamos a la rectoría que encabeza el Dr. Rosalío Wences Reza lo siguiente: el pago inmediato de la primera quincena de noviembre ya devengada; la reanudación inmediata de las negociaciones que el rector rompió para poder resolver los problemas laborales en el marco de un mutuo respeto entre los universitarios guerrerenses para preservar y defender el proceso democrático de la UAG.

STEUS: "lechuguistas" y PC aliados se apoderaron de la dirección

El jueves 6 de noviembre se efectuó una asamblea del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora (STEUS) convocada por el Comité Ejecutivo (CE) saliente —conformado básicamente por miembros del Partido Comunista Mexicano (PCM) y del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). El objetivo —acordado dos días antes en sesión plenaria del CE— era fijar las bases y procedimientos democráticos para la realización del proceso en el que se elegiría al nuevo CE, y nombrar una Comisión Electoral que organizaría y vigilaría dicho proceso.

En una asamblea anterior se había acordado no lanzar planillas hasta la publicación de la convocatoria electoral. Sin embargo, rompiendo toda la tradición democrática del sindicato y violando el acuerdo expreso sobre el particular y los mismos estatutos de la organización, apareció haciendo campaña la Planilla Amarilla, encabezada por Jesús Valenzuela, miembro de la corriente "lechuguista" que en el pasado se distinguió por su oposición a la constitución del Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU) y su apoyo a la "federación" impulsada precisamente por Alvaro Lechuga. Esta planilla fue formada e impulsada por miembros del anterior Comité Ejecutivo y del PCM.

De esta manera, en la mencionada, asamblea del día 6 la mayoría de los miembros del Comité Ejecutivo saliente y los integrantes de la Planilla Amarilla presionaron a la asamblea para que ahí mismo se eligiera al nuevo Comité Ejecutivo, aun sin convocatoria, sin campaña electoral previa y sin conceder al resto de los trabajadores el tiempo necesario para formar otras planillas. Únicamente los trabajadores miembros del Partido Obrero Socialista (POS) y del PRT se opusieron a esta maniobra antidemocrática, y exigieron el respeto a los objetivos para los cuales se había citado y a los procedimientos democráticos que siempre se habían seguido. Asimismo, propusieron que la asamblea se pronunciara por integrar una dirección proporcional, es decir por que todas las corrientes del sindicato estuvieran representadas en los órganos de dirección según su fuerza. No obstante, no sólo se rechazó esta propuesta, sino que finalmente se impuso el "criterio" de nombrar ahí mismo al nuevo Comité Ejecutivo.

Ante tal circunstancia, el POS y el PRT presentaron como alternativa de oposición a la Planilla Verde, encabezada por el compañero Jesús Bustamante, militante del POS. Como era de esperarse, la confusión en la base facilitó el triunfo de la Planilla Amarilla.

Aún así, a partir de ese momento los miembros del PCM aliados a los "lechuguistas" retomaron una vieja práctica, supuestamente ya desterrada del sindicato: comenzaron a acusar a los militantes del PRT de "divisionistas", "antisindicalistas", etc., con el objetivo de justificar la

expulsión de nuestros compañeros del sindicato. Para tal efecto se ha convocado a una asamblea general en donde se les harán "cargos" y aplicarán "sanciones". Mientras tanto, las autoridades han aprovechado la situación para promover la realización de "plintas" en las que se acusa a Jesús Valenzuela de policía con el fin de sembrar aún más división y confusión entre los trabajadores.

Llamamos a todas las fuerzas del sindicalismo universitario y democrático a condenar estas prácticas antidemocráticas, a exigir el respeto a los derechos sindicales

de nuestros compañeros, a exigir que se respeten los estatutos del STEUS y a condenar la alianza del PCM con los "lechuguistas", que lo único que propicia es el derrumbe de los avances y logros democráticos del sindicalismo universitario.

Si el PCM continúa haciéndose activo partícipe de estas prácticas o guardando silencio frente a las mismas como sucedió en el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León (STUANL), los golpes de la patronal serán más duros, decisivos e irreparables para el ya de por sí debilitado sindicalismo universitario.

Tercer encuentro campesino independiente

Del 22 al 24 de noviembre se celebró en Vega Chica, Municipio de Tlapacoyan, Ver., el Tercer Encuentro Nacional de Organizaciones Campesinas Independientes. En un predio ganadero, arrancado a los caciques por la fuerza de la movilización campesina, noventa organizaciones campesinas independientes y solidarias discutieron a lo largo de tres días. Los añejos problemas de la tierra; las indignantes denuncias de la represión gubernamental y caciquil; problemas más complejos como la sindicalización y la organización de la mujer en el campo, y la solidaridad con el movimiento obrero, los colosos pobres y la revolución latinoamericana, fueron temas abordados y discutidos fructíferamente.

Dentro de las resoluciones tomadas destacan las de denunciar la continuidad de la política anticampesina del régimen, reafirmar la independencia del campesinado en lucha con respecto a las "salidas" gubernamentales que pretenden envolverlo como el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) y adoptar posiciones firmes, sin medias tintas, frente a las nuevas agresiones gubernamentales como el proyecto de ley de fomento agropecuario que López Portillo ha enviado a las cámaras, proyecto reaccionario y contrario a los intereses de los campesinos, ya

que su aprobación legalizaría el rentismo de las parcelas ejidales y favorecería abiertamente a la burguesía agraria.

El encuentro mostró tanto avances como deficiencias en el proceso de reorganización del campesinado. Por una parte, las organizaciones campesinas más marcadamente oficialistas no se presentaron, arguyendo que su alejamiento se debía a las continuas agresiones y hostigamientos de ciertas corrientes sectarias integrantes de la Coordinadora Nacional "Plan de Ayala" (CNPA); sin embargo, es claro que su alejamiento se debe en realidad a que no han podido hacer avanzar sus proyectos reformistas y de colaboración con el gobierno burgués. Pero el encuentro también mostró que la incapacidad de la CNPA para concretar un proyecto orgánico de acción y funcionamiento interno comienza a ahogar el proceso de unificación de todas las organizaciones independientes. Así, en el plano mismo del programa las organizaciones presentes se vieron incapaces para avanzar siquiera en una elaboración provisional.

Desgraciadamente, la Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente (CCRI), debido a un accidente en el traslado, sólo pudo participar en la sesión plenaria; aunque suscribió las resoluciones finales, la CCRI

señaló claramente que si la CNPA quiere avanzar necesita consolidar la organización nacional única, e implementar una coordinación auténtica y la acción común. Se advirtió esto porque hasta ahora ha imperado un extremo autonomismo de las organizaciones campesinas que daña el proceso de unidad. Si bien el respeto a la autonomía de cada organización es necesario en un proceso de unidad surgido desde abajo, basado en una serie de organizaciones regionales que cuentan con direcciones, programas y métodos de trabajo propios, también es cierto que una excesiva autonomización, un trabajo aislado y una elaboración sin ejes claros que ayuden a la definición conjunta se convierten en trabas muy considerables. La Comisión Ejecutiva de la CNPA deberá tomar en serio estos problemas, evaluar cuidadosamente lo avanzado, y diseñar nuevas formas de trabajo, de coordinación y de elaboración programática.

Al final del encuentro se realizaron una combativa marcha y un mitin con la participación de más de mil 500 miembros de todas las organizaciones integrantes de la CNPA. Los ejes de estos actos fueron la exigencia de libertad a cuatro campesinos miembros de la Unión Campesina Independiente (UCI) presos en Jalacingo, Ver., y la denuncia de la represión generalizada en el campo.

Derogación del anticonstitucional reglamento bancario!

cámara discute dos proyectos

derogación

Mónica Avellaneda

El Artículo 123 constitucional establece el derecho a la participación de todos los ciudadanos en la gestión pública. Sin embargo, la Ley Federal del Trabajo aprobada el primero de mayo de 1970 derogó todos los artículos y disposiciones que habían por fuera de ella, con lo que se puso fin a la prohibición que entonces existía a la sindicalización de los trabajadores bancarios. Sin embargo, el 14 de mayo de 1972 el Diario Oficial de la Federación publicó un Reglamento de Trabajo de los Empleados de las Instituciones de Crédito y de las Organizaciones Auxiliares con el que se liquidó nuevamente el derecho de organización de estos trabajadores, pues en él se establece que los empleados de las instituciones de crédito serán sujetos de un contrato individual de trabajo y que será motivo de rescisión de dicho contrato suspender las labores sin la

autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros; en el mencionado reglamento también se asienta que cualquier problema que surja entre los empleados y las instituciones será resuelto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto de la misma Comisión Nacional Bancaria.

Los trabajadores bancarios carecemos así, desde el punto de vista del reglamento, de mecanismos de defensa, pero desde el punto de vista de la Constitución y de la Ley Federal del Trabajo tenemos derecho, como cualquier trabajador, a la organización, a la contratación colectiva y a la huelga. Ningún reglamento menor puede estar por encima de las disposiciones generales de la Constitución, por lo cual es obvio que a los trabajadores bancarios nos rige un reglamento completamente anticonstitucional.

Las condiciones laborales de los trabajadores bancarios no son muy diferentes a las que padecen otros sectores. Carecemos de seguridad en el empleo, la patronal fija los aumentos salariales que le parecen

y hace las promociones que convienen a sus propios intereses. Prestaciones económicas como el aguinaldo han sido reducidas en algunas instituciones de la banca privada y los trabajadores de la banca oficial se han visto obligados a pagar nuevamente el Impuesto Sobre Productos del Trabajo que anteriormente cubría la patronal.

La lucha que los trabajadores bancarios hemos emprendido por lograr nuestra sindicalización —por dejar de ser considerados como trabajadores de excepción— no ha sido fácil. Las limitaciones que para darla nos impone el propio reglamento de trabajo nos ha llevado a conformar instancias transitorias de organización como son las uniones de empleados. A la fecha existen cuatro de estas uniones —en el Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur, del Centro, Peninsular y del Noroeste—, mismas que tienen el reconocimiento de la patronal para negociar cualquier problema de tipo laboral de sus agremiados; éste es un paso muy importante que se ha dado en el camino de la construcción de un sindicato nacional de los trabajadores bancarios.

Actualmente están por discutirse en la Cámara de Diputados dos proyectos de derogación del reglamento bancario, presentados uno por la "diputación obrera" del

Partido Revolucionario Institucional (PRI) y otro por la Coalición de Izquierda. Aunque los trabajadores bancarios no han esperado a que se dé la discusión en la cámara para organizarse y avanzar en sentar las bases del futuro sindicato, la derogación del reglamento bancario daría luz verde para acelerar definitivamente la labor de sindicalización. Sería posible entonces comenzar a romper el miedo que ha mantenido a la mayoría de los trabajadores bancarios indiferente o a la expectativa.

La derogación del reglamento bancario es del interés de todos los trabajadores, pues la existencia de trabajadores de excepción, la restricción del derecho de organizarse a cualquier gremio, hace más vulnerables sus filas. Por ello, todos los trabajadores deben apoyar la lucha por la derogación del reglamento bancario y por la sindicalización de los empleados de las instituciones de crédito. En lo inmediato, hacemos un llamado a las organizaciones obreras, políticas y populares a que se pronuncien públicamente, por medio de desplegados en la prensa o de telegramas a los diputados, en favor de la derogación del mencionado reglamento.

Lo más importante, sin embargo, es que los trabajadores bancarios del país hagan crecer y fortalezcan las organizaciones que serán la base para ejercer el derecho que hasta ahora les ha sido negado: la sindicalización. ■

Concluyó la huelga magisterial de Morelos

aunque no se resolvieron todas las demandas, el balance es positivo

Jerónimo Jaramillo

El lunes 24 de noviembre, los maestros de Morelos habrán pasado a clases después de una huelga que duró cuarenta días y tras la que obtuvieron la Jестitudi6n del Comité Ejecutivo "charro"; la creación de un Comité Ejecutivo Provisional —que está integrado, sin embargo, por siete miembros designados por los "charros" y seis representantes de la base magisterial— que deberá organizar en los próximos 120 días un Congreso extraordinario en el que se elegirá democráticamente un nuevo Comité Ejecutivo Seccional; la promesa del congelamiento del sobresueldo en enero de 1981; el pago íntegro de los salarios caídos; el pago de los salarios atrasados; y la creación de oficinas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) a nivel regional. Esto se logró no obstante que existieron algunas deficiencias en la coordinación entre el Comité de Huelga y la base magisterial producto de la falta de experiencia, ya que era la primera ocasión que se participaba en un movimiento de huelga. Percutió también sobre la huelga de Morelos la insuficiente centralización del movimiento magisterial a nivel

nacional.

A pesar de lo anterior, la huelga de los maestros de Morelos fue sin duda alguna un verdadero ejemplo de lucha sindical y política. En este sentido, y aunque las demandas fundamentales no quedaron del todo resueltas, el balance es claramente positivo.

En primer lugar, aunque los "charros" quedaron en posición mayoritaria en el Comité Ejecutivo provisional, con lo que tratan de sabotear el proceso de democratización sindical, en realidad están atados de manos, pues carecen del más mínimo apoyo entre la base magisterial. Además, el hecho de que los maestros estén organizados y participen directamente en las decisiones a nivel escolar, delegacional, regional y estatal garantiza que por más maniobras que los "charros" hagan no podrán imponer sus intereses. Esto permite que siga vigente la posibilidad de conquistar una democracia sindical completa a nivel seccional.

A nivel económico, si bien no se logró el aumento al salario base, se obtuvieron soluciones a demandas que eran también importantes para los maestros. Desde luego, la no satisfacción de la demanda de aumento salarial es ya el germen de futuras luchas.



Por otra parte, el hecho de que el gobierno se haya visto obligado a reconocer en la práctica a un movimiento que en un primer momento había declarado ilegal constituye un triunfo indiscutible. Los maestros de Morelos impusieron su derecho a la huelga a pesar de todos los intentos del gobierno por restringirlo.

El avance en la conciencia de la base magisterial al cabo del movimiento es también definitivo. En un principio, la ausencia de democracia sindical era vista por la mayoría de los maestros como un problema provocado por la corrupción de los dirigentes locales y no como la manifestación del control de todo un aparato burocrático sobre el sindicato a nivel nacional. No sabían quiénes eran sus enemigos ni cómo combatirlos, ni tampoco quiénes eran sus aliados. Pero los trabajadores de la educación pronto superaron este atraso; comprendieron que las mejores armas para luchar en contra de los "charros", la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el gobierno son la organización, la movilización, la democracia interna, la libertad política, y la solidaridad de otras organizaciones sindicales, populares y políticas.

Durante los cuarenta días que duró la huelga, los maestros morelenses

participaron masivamente en las dos marchas nacionales que se convocaron y realizaron una marcha de Cuernavaca a la Ciudad de México que terminó en un "plantón". También organizaron mítines en varias cabeceras municipales del estado, y marchas regionales en Cuautla, Yecapixtla y Jojutla. Se realizaron tres marchas mítines estatales en Cuernavaca —dos de ellas las más numerosas que ha habido en la historia del estado—, en las que participaron alrededor de 25 mil personas entre colonos, obreros, campesinos, estudiantes y profesores, lo que mostró la disposición del pueblo a solidarizarse con la lucha magisterial. La última de estas movilizaciones, que tuvo lugar el 20 de noviembre, terminó en un "plantón" frente al palacio de gobierno con el objetivo de que la gente que asistiera al desfile conmemorativo del inicio de la revolución mexicana se enterara de la situación en que en esos momentos se encontraba la huelga; este "plantón", que sorprendió por su excelente organización, se mantuvo hasta el momento en que la SEP dio una solución aceptable en lo inmediato para los maestros. La huelga se dio por concluida finalmente con la realización de un mitin sumamente combativo, lo que reafirmó la disposición de lucha del magisterio morelense. ■

¿en dónde encontramos

estis de acuerdo con lo que buscamos en este periódico, el PRT. Si deseara más información, escribámosle al Director de la Sección de Prensa Socialista al Apartado 411-423, México 11, DF. No puede acudir a uno de los locales, en las siguientes direcciones:

California Norte
Guayaquil: Av. Madero 807, 2do. E.

California Sur
Paz: Av. Independencia, 1466, la Católica y Félix A. Local 2.

Medellín 330.

Chiapas
Tuxtla Gutiérrez: 1a. Norte-Oriente 1033.

Distrito Federal
Baja California 71, Colonia Roma, ZP 7. Tel. 584 9208.

Guerrero
Chilpancingo: Amado Nervo 18, Tel. 2 59 76.

Jalisco
Guadalajara: Morelos 515. Desp. 1. Sector Hidalgo.

Ciudad de México
Cibola: E. Zapata 22. Morelos.

Cuernavaca: Av. López Mateos 131, Int. 5, lado norte del Centro Comercial.

México (Edo. de México)
Toluca: Venustiano Carranza 204 A.

Oaxaca
Oaxaca: Pino Suárez 508 A. Sinaloa.

Culiacán: Agustina Ramírez 1813, Colonia Tierra Blanca.

Sonora
Hermosillo: Oaxaca 68, Zona Central.

Coahuila
Ciudad Obregón: California 334 Sur.

Tamaulipas
Ciudad Victoria: 12 y 13 Canales 513 Interior, Colonia Maínero.

Veracruz
Palmirillo: Kilómetro 73 de la Carretera Federal Córdoba-Veracruz. Donde se conoce, Ejido de Palmirillo, Municipio de Cotaxtla.

Bandera Socialista

Elecciones en BCS: una prueba de la radicalización

Las candidaturas del PRT obtuvieron la mayor votación de la izquierda

Finalmente, la Comisión Electoral Estatal (CEE) de Baja California Sur dio a conocer los resultados de las votaciones celebradas el 9 de noviembre en aquel estado.

Como ha venido sucediendo en las elecciones en los diferentes estados de la república, la abstención y el consiguiente fraude electoral por parte del partido en el gobierno, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), han sido los hechos más determinantes en estas elecciones.

Aunque la abstención electoral bajó en relación a años anteriores, ésta siguió estando por encima del cincuenta por ciento. La amplitud del fraude electoral cometido por el PRI —que indudablemente altera los resultados de la votación y, por ende, los verdaderos porcentajes obtenidos por los demás partidos— se desprende del estudio mismo de los cuadros gráficos proporcionados por la CEE (ver recuadros).

Es lógico que normalmente la votación sea mayor en los distritos urbanos que en los rurales, dado el mayor grado de información y de participación política de la población que hay en los primeros. Así sucede en cualquier país. Sin embargo, en México —y ahora particularmente en Baja California Sur— curiosamente siempre ocurre al

hecho de que el partido de izquierda que mayor votación sacó en todos aquellos distritos en los que se presentó fue el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), es decir, el partido que representaba la alternativa más radical —la alternativa socialista revolucionaria—, que planteaba sin ambigüedades la necesidad de que los trabajadores y campesinos formen su propio gobierno, que se identificó, más que como una alternativa electoral, como una alternativa de lucha. Estos resultados representan no sólo una constatación de esa radicalización de la población trabajadora, sino el éxito de la campaña socialista.

Efectivamente, el PRT presentó candidatos en cuatro de los ocho distritos en que se dividió el estado: los dos distritos de La Paz, el de Ciudad Constitución y el de Loreto. No obstante ser ésta la primera vez que el PRT participaba en elecciones bajo sus propias siglas, la suma total de los votos obtenidos por el PRT en estos cuatro distritos los colocan en el primer lugar por arriba de todos los partidos de izquierda e inmediatamente después de los partidos burgueses más poderosos, el PRI y el PAN.

Igualmente, la votación para el PRT, aunque no es uniforme en todo

	Gobernador	Diputados mayoría	Diputados representación proporcional
PRI	31 578	32 301	30 286
PAN	1 959	3 136	2 591
PRT	1 121 (3,04%)	1 116 (2,85%)	1 187 (3,25%)
PPM	916	885	940
PCM	594	576	599
PPS	409	458	474
PST	349	407	383

Porcentaje global del PRT: 3,05%

parlamentarista. En efecto, la división de la izquierda en estas elecciones —que la llevó a presentar cinco candidaturas diferentes frente a las del PRI y el PAN— hizo que algunos partidos vieran descender su votación con respecto a años anteriores. El caso del Partido Comunista Mexicano (PCM), el que más alta votación alcanzó entre los partidos de izquierda que cuentan con registro nacional, es ilustrativo. En 1979, este partido alcanzó en las elecciones federales más del cuatro por ciento de la votación en el estado. En 1980, en las elecciones para gobernador, alcanzó sólo el 1,05 por ciento de la votación.

Sin embargo, a pesar de que el PRT demostró una incontestable presencia política en el estado, la Comisión Electoral Estatal le negó antidemocráticamente su registro definitivo con el argumento de que no había alcanzado el tres por ciento de la votación en todo el estado. Esta es una demostración del carácter profundamente antidemocrático de las leyes electorales de este país.

En todas las votaciones en las que el PRT participó (para diputados por mayoría, para diputados de representación proporcional y para gobernador), nuestro partido alcanzó más del 1,5 por ciento de la votación que la ley federal exige para que un partido obtenga su registro a nivel nacional. Arbitrariamente, el gobierno de Baja California Sur dobló este porcentaje para otorgar el registro a un partido a nivel estatal. Sin embargo, al mismo tiempo que la ley exige arbitrariamente este porcentaje, se reconoce legalmente a partidos que no alcanzaron ni el 1,5 por ciento de la votación (como el Partido Popular Socialista, el Partido Socialista de los Trabajadores y el PCM) o que ni siquiera pudieron presentar candidato alguno (como el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y el Partido Demócrata Mexicano). En este sentido, incluso, la campaña del PRT también ha ayudado a desenmascarar estas leyes electorales antidemocráticas.

Sin embargo, fue también un error electoral del PRT lo que le permitió al gobierno no reconocerle todos sus derechos legales, a pesar de haber demostrado que es el partido de izquierda con mayor influencia política en el estado. Efectivamente, mientras que el PRT rebasó claramente el tres por ciento antidemocráticamente exigido en aquellos distritos en los que participó, el hecho de no haber presentado candidatos en los demás

distritos y para los ayuntamientos bajó su porcentaje a nivel estatal. Este error —electoral, institutivo— fue producto, sin embargo, de una concepción política básicamente correcta: a diferencia de los otros partidos que sólo buscan aumentar caudal de votos, el PRT decidió participar sólo con candidaturas representativas, ligadas al movimiento de masas, en los lugares en donde la campaña tenía posibilidades de tener mayor repercusión y más continuidad políticas. Sin embargo, se pudo haber persistido más para encontrar este tipo de candidaturas en otros distritos y también hubiera sido correcto cubrir la mayoría de los distritos para avanzar en la obtención de los derechos democráticos del PRT, lo que hubiera significado avanzar en la obtención de estos derechos para todos los trabajadores. Esto fue aún más cierto en cuanto a los ayuntamientos, pues es en esas elecciones donde la población concentra un mayor interés.

Con el Partido del Pueblo Mexicano (PPM) sucedió, en cambio, más o menos lo contrario. El gobierno le concedió su registro, pues alcanzó el tres por ciento de los votos, aunque su campaña no tuvo la repercusión política de la del PRT. Si se observan los cuadros anexos, se verá que en todos los distritos en donde había candidatos del PPM y el PRT este último obtuvo mayor votación que aquél. Sin embargo, debido a que en Santa Rosalía sólo se presentaron candidatos al ayuntamiento por parte del PRI y el PPM, este último capitalizó a su favor todos los votos de oposición al régimen. Este aspecto se vio favorecido por el hecho de que el candidato que registró el PPM, aunque no es miembro de dicho partido, es sumamente popular en el lugar. De esta manera, la votación favorable al PPM en la candidatura municipal se proyectó hacia sus candidatos a diputados y gobernador.

En conclusión, a pesar de no haber obtenido su registro estatal por esta vez, para el PRT la campaña electoral y sus resultados significaron todo un éxito político. Y esto es así porque como revolucionarios, aunque era para nosotros importante obtener nuestro registro definitivo en el estado, esperábamos de nuestra participación en las elecciones algo mucho más importante que objetivos meramente electorales, esto es: constatar los avances del partido y de la conciencia política de los trabajadores, dar a conocer ampliamente el programa revolucionario, ofrecer una alternativa partidaria consecuente con ese programa, proporcionar un foro a las luchas en desarrollo, y ayudar a elevar la organización de los trabajadores y sus aliados. Estas elecciones han demostrado contundentemente los avances del partido en el estado, los avances en la conciencia de la población y la creciente posibilidad de que cada vez más personas participen en las luchas por venir.

El PRT, además, aún cuenta con registro condicionado. Y la evolución de la población hacia la izquierda observada en estas elecciones abre claramente la posibilidad de que, superando algunas deficiencias menores presentes en estas elecciones, la alternativa revolucionaria se fortalezca electoralmente. Pero ahora ha llegado la hora de lo que para nosotros es más importante: tratar de organizar y llevar a la acción la influencia mostrada en estas elecciones.

Distrito	PRI	PAN	PRT	PPM	Total	Porcentaje	Padrón	Abstención	Porcentaje abstención
I. La Paz	10 239	803	432	322	12 500	48,79	25 621	13 121	51,21
II. La Paz	12 462	939	465	413	15 268	54,40	28 068	12 800	45,60
III. Todos Santos	3 986	28	7	40	4 129	89,92	4 592	453	10,08
IV. San José	6 340	53	39	36	6 605	95,09	7 041	346	4,91
V. Cd. Constitución	5 378	189	157	109	6 294	41,34	15 466	9 072	58,66
VI. Loreto	3 599	28	87	72	3 945	52,95	7 452	3 506	47,05
VII. Sta. Rosalía	2 340	33	5	715	3 344	49,21	6 795	3 451	50,79
VIII. G. Negro	2 863	107	9	354	3 568	61,77	5 776	2 208	38,23
TOTAL GENERAL	47 196	2 175	1 181	2 070	55 844	55,40	100 811	44 957	44,60
% sobre votación	84,52	3,90	2,11	3,71	100,00				
% sobre padrón	46,82	2,16	1,17	2,08	55,50				

revés. Mientras que en los distritos de La Paz la abstención osciló entre el cincuenta y uno y el cuarenta y seis por ciento, en distritos rurales como Todos Santos o San José sólo alcanzó el diez y el cuatro por ciento, respectivamente. Casualmente, resulta que en esos distritos la absoluta mayoría votó por el PRI. Sin duda, la ausencia de representantes de los demás partidos en las casillas electorales de estas regiones permite mayor libertad al PRI para hacer sus trampas con votos que seguramente jamás existieron. Esto no ha impedido, sin embargo, el que el mismo PRI haya tenido que reconocer que, por ejemplo, el nuevo gobernador del estado es un gobernador electo por una minoría.

A pesar de esto, lo que más destaca en estas elecciones es el proceso de radicalización que se está produciendo en el estado y que se refleja en el total de la votación alcanzado por la izquierda, el cual dobla al obtenido por el Partido Acción Nacional (PAN), competidor burgués tradicional del PRI, y la coloca inmediatamente después de este último.

Pero aún más importante es el

Nota: En las gráficas no se incluyen los votos obtenidos por el PCM, PPS y PST, los votos por candidatos no registrados y los votos anulados, y por falta de espacio no incluimos los resultados de la votación por diputados de mayoría relativa.

el estado debido a que no presentó candidatos en todos los distritos, socialmente es de gran significación. En efecto, la mayor votación por el PRT se produjo sobre todo en los principales centros urbanos del estado y en centros de concentración obrera o con antecedentes de lucha.

Aun tomando en cuenta los resultados electorales de Santa Rosalía —que tiene un padrón electoral de 6 mil 795 votantes y donde el PRT no presentó candidatos— el carácter urbano de la votación del PRT se establece claramente si se considera a los distritos de La Paz —de los cuales el I tiene un padrón de 25 mil 621 electores y el II de 28 mil 621 electores— o al de Ciudad Constitución —con un padrón electoral de 15 mil 466 electores.

El voto por el PRT, sin embargo, fue importante incluso en zonas rurales donde se ubican centros en los que se han desarrollado luchas importantes. Ese es el caso de la población de Caduño, donde el PRT alcanzó hasta el diez por ciento de los votos. El mismo porcentaje se obtuvo, en lo que se refiere a la elección de gobernador, en poblaciones como López Mateos —un pequeño pero importante puerto con gran concentración de trabajadores.

Por otra parte, los candidatos y el carácter de lucha de la campaña del PRT también mostraron su validez y superioridad frente a las otras opciones de izquierda. Estas tuvieron que pagar en votos su sectarismo y su concepción

Distrito	PRI	PAN	PRT	PPM	Total	Porcentaje	Padrón	Abstención
I. La Paz	9 717	1 097	455	330	12 486	48,73	25 621	13 135
II. La Paz	11 815	1 361	488	422	15 186	54,01	28 068	12 908
III. Todos Santos	3 984	18	3	35	4 122	89,76	4 592	470
IV. San José	5 865	81	35	41	6 241	88,64	7 041	800
V. Cd. Constitución	5 234	95	177	116	6 345	41,06	15 466	9 116
VI. Loreto	3 517	38	87	72	3 900	52,33	7 452	3 552
VII. Sta. Rosalía	2 117	31	4	799	3 299	48,55	6 795	3 496
VIII. G. Negro	2 424	117	6	349	3 083	53,38	5 776	2 693
TOTAL GENERAL	44 675	2 938	1 235	2 164	54 641	54,20	100 811	46 170
% sobre votación	81,75	5,38	2,26	3,95				
% sobre padrón	44,32	2,90	1,23	2,15				